

EL ATLANTICO

AÑO I. SANTANDER.—SABADO 29 DE MAYO DE 1886. NUM. 147.

La privación de los bienes que gratuitamente proporciona el aprovechamiento comunal no podrá menos de producir hondo malestar en el modo de ser de los habitantes de la provincia, y de seguro que muchos serán los que, estrechados por la miseria y llevados de la desesperación, abandonen unos pueblos rurales que ningún porvenir les ofrecen, acudiendo por tanto á las grandes poblaciones á aumentar el proletariado; y no se olvide pueden calcularse en este caso 680 pueblos con unos 150.000 habitantes, interesados en los aprovechamientos comunales de los montes y de las sierras, cuya traslación de dominio tan incalculables males acarrearía, dando solo por el momento efimeros recursos á la Hacienda; pues de venderse por su justo precio los montes, pocos serían los propietarios que arriesguen su capital para comprarlos, porque saben que su único valor es el del suelo, cuya superficie ocupan, y, convencidos de esto, procurarán por tanto comprarlos baratos para talarlos luego, haciendo así producir al dinero un crecido interés como ha sucedido siempre. Pudiera acontecer que algunos, con menos afán de lucro se propusieran conservarlos; pero este, deseo, no traspasaría una generación, porque en la siguiente, la herencia vendría á malograrse por la diversidad de pareceres sobre el particular entre los que fueran llamados á poseerlos y porque la desmembración de un capital hasta entonces importante obligaría forzosamente á la venta para subvenir á las necesidades de la vida, puesto que la producción de los montes altos no puede celebrarse siendo su disfrute casi secular.

La despoblación de los montes sería, pues, una consecuencia más ó menos inmediata de su desamortización, y una vez descaujados se lamentarían males tan funestos bajo el aspecto físico, como los apuntados en el orden económico. Talados los montes, vendría luego el empobrecimiento del terreno dedicado á la agricultura en los angostos valles de la provincia, el agotamiento de los manantiales que el arbolado y la vegetación alimentan y conservan, la irregularidad y escasez de las lluvias tan necesarias para la producción praterense, la violencia de los huracanes que originan á menudo el desequilibrio entre las temperaturas de esta costa y las inmediatas llanuras de Castilla, y en fin, habría asimismo que deplorar los desbordamientos de los ríos, á consecuencia de la abundancia de las nieves y de la rápida pendiente del suelo del país.

Los beneficios del arbolado, reconocidos por todos, bien notoriamente se demuestran cuando se vé que de donde quiera que falta el árbol son mucho más bruscos los desprendimientos de tierra, y tal aseveración se hace evidente ante esos 16 kilómetros de carretera nacional de Unquera á Lebeña, en los que basta el leve paso de una cabra para precipitar numerosos bloques sobre el camino.

La benéfica influencia del arbolado tiene indudablemente un valor incalculable, y esta es la ocasión de manifestar que los rendimientos anuales de los montes, dato que á cada momento se cita por conceptuarlos escasos los paritorios de su desamortización, fácil sería aumentarlos, si no hubiera que tener en cuenta que la parquedad en la propuesta de los aprovechamientos está aconsejada por la conservación de los montes, para obtener con ella otros resultados de mucho mayor interés, como son los físicos y climatológicos.

Por lo demás, es en todo extremo sensible que los pueblos que vienen aprovechando sus montes y sierras en común, al amparo de las leyes, y para los que esto es de tan trascendental importancia, se vean privados de repente de este amparo por la negligencia de los que administran sus bienes, quizás por el extravío de un *Boletín Oficial*, ó acaso por la ignorancia de las disposiciones administrativas; y de ser esto así son prueba palpable esos Ayuntamientoes que no saben debían incoar los expedientes de excepción, otros la fecha en que debían hacerse, casi ninguno cómo han de transmitirse ni qué clase de terrenos han de declararse exceptuados, sucediendo también hasta con los ya promovidos no saberse en dónde se encuentran, aunque conste que en tiempo oportuno fueron presentados en la oficina correspondiente.

Además, ocurre que el catálogo de 1882, publicado en el *Boletín Oficial* de 15 de Mayo del 63, está hecho con un criterio demasiado científico; porque más que montes abraza grandes masas arbóreas, más que por perte-

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
6 40 M.	0 19 M.	51	2.04
7 06 T.	0 46	56	2.24

SEMAFORO DE SANTANDER.	
Barómetro	8 tarde. 58
Termómetro	15
Viento	N. E. fresco.
Mar	Marejada.
Cielo	Despejado.

ATALAYA DE SANTANDER.	
Al salir el sol	Viento S. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Acelajado.
Mediodía	N. E.
Mar	Marejada.
Cielo	Acelajado.
Al ponerse el sol	Viento N. E.
Mar	Rizada.
Cielo	Acelajado.

SANTANDER.		
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.		
	Barómetro	Termómetro.
8 M.	762 mm.	16°
9 M.	762 mm.	16°
12 M.	761 mm.	20°
3 T.	761 mm.	16°
6 T.	761 mm.	16°

BILBAO 28.—12:50 m.	
Barómetro	771 mm.
Termómetro	18.
Viento fuera barra	N. E.
Cielo	Aturbonado.
Mar	Picada.
Piés agua barra	20 Búrgos.
Hora de la 1.ª marea	11:24 m. M.

SAN SEBASTIAN 28.—1:45 t.	
Barómetro	60 mm.
Termómetro	17.
Viento	N. E.
Mar	Marejada del N. O.
Cielo	Despejado.

PEDRO MOYA.
MEDICO HOMEOPATA.
Ha fijado su residencia en esta población, en la Cuesta del Hospital, núm. 1, 3.º
Horas de consulta en su casa
Todas las tardes de dos á cuatro.

CONSULTA MÉDICA HOMEOPÁTICA POR EL DOCTOR GIFRÉ.
Todos los días de doce á una de la tarde y de cuatro á siete de la misma.
Se remiten por correo medicamentos á todas diluciones.
COMPANÍA, 22, 2.º

Liquidación.
La verdadera y más barata es la de la calle de San Francisco, núm. 23.
EL TOISÓN.
Hasta fin de mes permanecerá abierta, y al derroche se están liquidando todas las existencias.
¡APROVECHARSE!
Hasta fin de mes nada más.

LOS AZUCARES EN FRANCIA

Aún no hace dos años que las Cámaras francesas dictaron una ley estableciendo reglas para la administración del impuesto sobre los azúcares. Aquella disposición, que obedecía á la necesidad de poner á los productores é industriales franceses en condiciones de competir con los alemanes y austriacos, ha alcanzado el más completo éxito, y la agricultura como las refineras francesas se encuentran en un estado floreciente, habiendo obtenido crecidas ganancias.

El Gobierno, que de propósito había provocado esta prosperidad basándola principalmente en los cálculos de producción de la primera materia, fijados en cantidad mucho menor de la que realmente se obtiene, se ocupa ahora en estrechar algo el círculo de beneficios de la industria azucarera, habiendo nombrado al efecto una comisión parlamentaria, cuyo dictamen acaba de leerse en el Cuerpo legislativo y será discutido en la presente legislatura.

Según dicho proyecto, se aplicará á todos los azúcares extranjeros una sola tasa de 7 francos los 100 kilos sobre los 50 francos que establece el arancel como derecho para este dulce. La legislación actual solo impone esta sobretasa á los azúcares importados de Europa,—ó de los depósitos comerciales de Europa,—dejando sin recargo las procedencias de los países extranjeros de Ultramar; y como esta disposición imposibilitará la introducción de los azúcares sin refinar que importen las fábricas francesas, se concede en cambio el principio de la admisión temporal de estos azúcares, haciéndose la reexportación de los refinados en el término de tres meses, y precisamente por el mismo importador.

Los azúcares de las colonias francesas que tienen establecida una prima fija, con deducción de 12 por ciento por mermas, serán por la nueva ley consideradas como las de remolacha de Francia y gozarán de una prima idéntica á las que estas obtengan durante la campaña correspondiente.

A fin de disminuir la pérdida que el Tesoro sufre por consecuencia de ser el rendimiento oficial inferior al resultado que los refinadores obtienen, se fija una escala gradual de aumento señalándose en 6 kilogramos 250 gramos, en vez de los 6 kilos ahora calculados, como producto de 100 kilos de remolachas, para la cosecha de 1887-88; en 6.500 gramos para 1888-89; 6.750 para 1889-90 y en 7 kilos para los años sucesivos.

No se quejarán ciertamente de esta escala gradual los fabricantes, toda vez que obtienen más de 7 kilos de azúcar por ciento de remolacha, y los nuevos procedimientos y aplicaciones mecánicas han de aumentar seguramente el rendimiento. Se señala, sin embargo, en la ley un límite á este beneficio, haciendo satisfacer derechos á la producción que exceda en 20 por 100 á lo calculado, de suerte que el Tesoro perciba como minimum 40 francos por cada 100 kilos de azúcar consumido, no pudiendo, en consecuencia, exceder la utilidad de los refinadores de 100 francos los 100 kilos por razón de rendimiento.

Respecto á los azúcares extranjeros introducidos en bruto para la refinación, se fija en 85 grados el rendimiento en vez de los 80 señalados actualmente.

Se alteran también, según el proyecto de ley á que nos referimos, las condiciones de importación de las melazas. Las mieles que no tengan una riqueza sacarina absoluta superior á 50 por 100 serán adeudadas en la cuenta de producción á razón de treinta kilos de azúcar refinado por cada ciento de melaza. También aquí hay ventaja para los fabricantes que pueden obtener hasta cuarenta y cinco kilos de azúcar de las melazas introducidas.

A la vez, y para fomentar más y más la industria azucarera en Francia, se establece un derecho de tres francos los 100 kilos que adeudarán las melazas extranjeras introducidas para la producción de aguardientes.

En resumen: una medida que asegura, por algunos años al menos, próspera vida á una importante industria en el país vecino.

OPOSICIONES.

Anuncia la prensa madrileña que el Consejo de Instrucción pública tiene muy adelantado el examen de un proyecto de decreto del ilustrado ministro de Fomento señor Montero Ríos para la reforma de la organización de los tribunales de oposiciones á cátedras.

A este propósito ocurresele á *El Imparcial* censurar el actual régimen, que se presta, en su concepto, á la intriga de los que preparan su triunfo con un tribunal que les sea afecto, lo que no es difícil cuando puede elegirse entre los catedráticos cualquiera que sea de asignatura análoga, dándose á esta palabra la más lata acepción.

Pués si aún cumpliéndose las prescripciones legales encuentra el colega tan defectuoso el sistema, ¿que diría de los procedimientos que se han seguido en Santander para celebrar fuera de toda ley y toda regla las oposiciones que acabamos de presenciar á la cátedra de la Escuela profesional de náutica?

Ciertamente la legislación actual es defectuosa, lo cual debe con todo preferirse á lo vicioso y arbitrario; pero si ha de corregirse, téngase en cuenta lo que aquí acaba de ocurrir, y, sin perjuicio de anularlo todo é imponer las correcciones merecidas, atiéndase á la especialidad de las escuelas profesionales, y muy en particular á la de Náutica, disponiéndose que las oposiciones á cátedras de la misma se celebren ante los profesores competentes de las Escuelas navales, que son las únicas que reúnen un profesorado idóneo, ilustrado y competente capaz de apreciar los relativos méritos de los opositores y de fallar con acierto y con justicia.

Pero entretanto cúmplase la ley.

LA VENTA DE LOS MONTES.

Por la importancia que encierra un dictamen aprobado por la Diputación en su sesión de anoche, encaminado á evitar los ruinosos efectos de la venta de los montes pú-

blicos, le insertamos á continuación, puesto que ha de servir de base á la Exposición que el referido cuerpo provincial ha de elevar al gobierno sobre este trascendental asunto.

Dice así el dictamen de la Comisión de Fomento:

«La comisión de Fomento, en vista de haberse propuesto á V. E., en sesión de 5 de los corrientes, por el Diputado señor Diaz de la Pedraja, se eleve respetuosa exposición al Gobierno de S. M. interesándole para que no se lleve á efecto la venta de los montes, al dictaminar dicha proposición, que desde luego acepta, se cree en el deber de detallar más sus fundamentos para el mejor acuerdo.

La provincia de Santander es una de las más forestales de España por su topografía, pues la constituyen esa serie de montañas que se apoyan en su límite meridional sobre la cordillera cántabro-astúrica y terminan rápidamente en el mar cantábrico que baña su parte septentrional; de suerte que la provincia no es más que una inmensa montaña con escarpada pendiente al Norte y menos abrupta al dilatarse por la meseta de Búrgos y Palencia, extendiéndose por toda ella el terreno destinado á montes y el dedicado á pastos, por no prestarse su suelo ni á otra clase de cultivo ni á otro género de producción. Todos estos montes y todos estos prados pertenecen á los pueblos, quienes desde inmemorial tiempo vienen aprovechándolos en común, siendo por esto evidente tienen á la vez el carácter de montes de común aprovechamiento y de dehesas boyales.

Los montes proporcionan á los vecinos leñas para el consumo de hogares, maderas para la reparación de sus casas ó construcción de aperos de labor, y abrigo y pasto á sus ganados durante ciertas estaciones del año, porque en las demás se alimentan y permanecen los ganados en los puertos altos, ó en las sierras calvas, que es como en la provincia se denomina á los montes que no tienen arbolado y que á veces están poblados de argoma y brezo. La necesidad de las maderas y leñas es absoluta en los países montañosos, castigados de continuo por la crudeza de los temporales; la de los pastos es tan indispensable, que muy pobre ha de ser el vecino que no posea, por lo menos, una cabeza de ganado vacuno, aunque, además de dichos medios para su sostenimiento, solo cuenten con alguna pequeña y esquilmada finca.

En esta provincia existen muchos pueblos donde no se recoge ni puede recogerse, por la escabrosidad del terreno, la suficiente alimentación para la cuarta parte de su vecindario, y únicamente cuentan para su sostenimiento con los rendimientos de la ganadería y algo que ganan elaborando productos forestales.

En la actualidad el coste de la alimentación de una res vacuna puede calcularse en 25 pesetas, valor de dos carros de heno que consume durante los meses de invierno que no sale al monte, debiendo añadirse á esta cantidad los gastos de guardería que no bajarán de 5 pesetas, las contribuciones que escuden de cuatro, y las pérdidas ocasionadas por las enfermedades y animales dañinos que gravan en más de un 3 por 100 el valor de la res. De estos datos se colige es muy corta la utilidad del pobre ganadero, y cuánto más precaria y aflictiva sería su situación al verse obligado á pagar los pastos que hoy disfrutan gratuitamente sus ganados y cuyo importe no bajaría de 30 pesetas por cabeza y año, atendiendo á que tal es el precio que su alimentación cuesta en los puertos altos en que se admite mediante estipendio.

EL PILOTO 47

—¿Lo diré yo? dijo riéndose el joven guardia marina: he visto un pequeño bergantín al cual un navío de línea daba caza, y que se le ha escapado; he visto un ligero corsario navegando con bandera falsa, tan parecido á mi prima.....

—Silencio, hablador, exclamó Barnstable con una voz de trueno. ¿queréis retardar los botes entreteniéndonos con todos esos cuentos en un momento como este? Apresuraos á pasar á bordo de la chalupa, y si el señor Griffith desea saber vuestras necias conjeturas, tendréis todo el tiempo necesario para darle parte de ellas.

Merry saltó ligeramente á la chalupa, donde el piloto le había ya precedido, y sentándose con un aire un poco mortificado al lado de Griffith, le dijo en voz baja:

—Eso no será largo, pienso yo, si el señor Griffith tiene á la vista de las costas de Inglaterra los mismos pensamientos y los mismos sentimientos que en América.

El teniente no le dió más respuesta que apretarle la mano de un modo expresivo; y

46 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

rigió la palabra á Barnstable fué con vivacidad, y aún se podía observar en su voz un acento de reprensión.

—¿Por qué habeis perdido tantos momentos preciosos, cuando cada minuto nos amenaza con nuevos peligros?

—Yo obedecí á la señal de llamada cuando he oido el ruido de vuestros remos, y he virado de bordo para tomar el piloto.

—¿Habeis conseguido encontrarle?

—Vedle aquí; y si encuentra el camino por entre estos escollos, tendrá muy buen derecho á este nombre. Esta noche amenaza no dejarse ver la luna al mejor telescopio. Pero cuando sepáis lo que he visto sobre esas malditas rocas, estaréis más dispuesto á excusar un momento de dilación, señor Griffith.

—Habeis visto al hombre designado, sin duda; de no haber sido así, hubiéramos corrido todos estos peligros sin utilidad.

—Sí, sí: he visto al hombre verdadero y al que no lo es; pero aquí está Merry: Griffith, podéis preguntarle lo que han visto sus ojos.

EL PILOTO. 43

III.

En semejantes circunstancias, tan ligeras faltas no deben ser muy rigurosamente recriminadas.

SHAKSPEARE.

Las rocas reflejaban entonces sus sombras negras bien adentro de las aguas; y la oscuridad de la noche empezaba á ocultar el descontento que cubría la frente de Barnstable, cuando saltó desde la roca sobre su barca y se sentó en ella al lado del piloto silencioso.

—¡Boga largo y tendido! dijo el teniente con un tono al cual sus marineros sabían que era preciso obedecer. ¡Caiga la maldición de un marino sobre la locura que expone tan buenos barcos y vidas tan preciosas á semejante navegación, y todo ello para quemar algunos viejos barcos cargados de made-

nencias están constituidos por unidades forestales, y por eso no se precisan los nombres de todos los montes que las forman, ni se pueden definir los límites de cada uno, y como es consiguiente, hay extensiones consideradas como un solo monte, que radican en distintos Ayuntamientos, y hasta enclavados en diferentes partidos judiciales. La Junta facultativa de montes, en su informe de 4 de Agosto de 1862, llamaba ya la atención sobre esta amalgama, y comprendiéndose después las dificultades que ocasionaba en el régimen de los aprovechamientos, hubo de formar otro catálogo, en el cual los montes se consignaban bajo la base de su pertenencia, prescindiéndose de las masas forestales; y resultó que el número de los montes, que era de 254 en el catálogo del 62, se eleva á 739 en el remitido á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio por el Sr. Ingeniero Jefe de este distrito forestal en 1.º de Julio de 1868.

Tales y tantas son las causas de error en este vital asunto, y lo cierto es que en los expedientes incoados por los pueblos solicitando la excepción de la venta de terrenos como bienes de común aprovechamiento, se observa que se ha pedido hasta la excepción de montes incluidos en el Catálogo, y que, por lo tanto, de hecho y de derecho estaban exceptuados; lo que viene á evidenciar más y más la confusión que en todos conceptos reina en este asunto, siendo muy conveniente se resolviera con equidad, por ser de sumo interés, de la mayor importancia y de gravísima trascendencia para el bienestar y porvenir de esta provincia, cuya vida rural es imposible de todo punto sin la existencia de los montes y sierras comunales.

En razón á todo lo expuesto, esta Comisión cree de la mayor conveniencia se eleve al Gobierno la exposición de que ha hecho mérito, para en todo caso prevenir hasta donde nos sea permitido las consecuencias de la citada desamortización.

V. E. no obstante, etc.
Santander 21 de Mayo de 1886.—El Presidente, Cuevas.—El Secretario, Diaz de la Pedraja.

NOTAS POLITICAS.

Los periódicos nacionales y extranjeros nos dan estos dias extensísimas descripciones de los festejos reales que hay en Lisboa con motivo del enlace del príncipe heredero de la corona de Portugal.

Con tantas perlas, plumas, esmeraldas y luces; con tantos diamantes, topacios y zafiros, estamos deslumbrados.

Lo sensible es que á veces nos ponen de oro y azul que no hay por donde cogernos.

Un telegrama, refiriéndose á estas fiestas, dice:

«En tierra, el gentío era terrible.»
Ya se conoce que un castigo vió de cerca á los portugueses, por eso le parecieron terribles; pero ¡no tiembles tierra, que no te hago daño!

«Tal era la muchedumbre, sigue diciendo el telegrama, que hubo coches volcados por ella, otros rotos y otros apedreados.»

Estas hazañas demostrarán, á lo sumo, la fiera de la gente, no el gentío de la gente, y la falta que allí hacía el señor Jiménez Delgado, que es o *bombeiro salvador da humanidade*.

Un incidente comentado en dichas fiestas ocurrió al principio de una revista militar, y fué que al llegar los condes de París todos los representantes extranjeros que ocupaban la tribuna diplomática, situada frente á la regia, se pusieron de pié. Mr. Billot, el embajador de Francia, permaneció sentado.

Estaria cansado de oír hablar de la cuestión de los príncipes, ó sería del parecer de Quevedo, que decía que nunca estuvo de pié pudiendo estar sentado.

Y esto sentado, pasemos á hablar de la cuestión principal.

La Cámara francesa ha aprobado la urgencia del asunto de la expulsión de los prin-

cipes de la casa de Orleans y de la confiscación de sus bienes, que deberán aplicarse al socorro de las víctimas del trabajo. Mr. Grevy y Mr. Freycinet no parecen dispuestos á adoptar tan graves resoluciones; pero al fin se verán obligados á suscribir las, como sucedió cuando decretaron la expulsión de los religiosos dedicados á la enseñanza.

Algunos extrañan estas medidas radicales; si bien nada tiene de particular que se tomen libertades lo que las dan.

Afortunadamente en nuestra patria no suceden cosas semejantes, porque al Sr. Sagasta ni le asustaría en España la presencia del Sr. Ruiz Zorrilla ni se alarma porque haya manifestaciones más levantiscas que la habida en el palacio del conde de París y que tanto han espantado á los republicanos franceses.

La explicación de esta diferencia es muy sencilla. En España hay una monarquía liberal y en Francia una república conservadora; y los conservadores, llámense monárquicos, denominense republicanos, serán siempre muy asustadizos.

Hay que desengañarse, la cuestión de libertad no consiste en las formas de gobierno, si no en los procedimientos de los gobernantes.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

La Cámara prusiana de diputados ha aprobado, casi sin variación, el proyecto de ley para la construcción de los canales de Dortmund á los puertos de Ems y de la parte media del Oder á la superior del Spree, cerca de Berlín, votando un crédito de 71 millones de marcos, propuesto al efecto por el gobierno.

INGLATERRA.

El miércoles, así que salió del Consejo Mister Gladstone, marchó á Windsor para celebrar una conferencia con la reina.

Corre el rumor de que esta visita se relaciona con su dimisión ó con la próxima disolución del Parlamento.

Mister Gladstone presidirá uno de estos dias un gran meeting y explicará en él la actitud del gobierno en la cuestión de Irlanda.

ITALIA.

En Turin se ha descubierto una imprenta clandestina y gran número de granadas de mano.

En estos últimos dias han sido espulsados ochenta extranjeros, dos de los cuales eran rusos.

En la ciudad de Trani, los obreros después de celebrar un meeting en el campo marcharon sobre la ciudad y cortaron el telégrafo. Las turbas dieron fuego al palacio de Justicia, la casa-ayuntamiento y el teatro.

Recrudesció la erupción del Etna, oyéndosele por la noche ruidos subterráneos.

El cono formado por los cráteres reunidos alcanza una altura de 200 metros y un diámetro de 250. La lava es muy abundante en la vertiente N. en dirección á Nicolosi. En la vertiente N. O., con dirección á Belpasso, avanza rápidamente y está ya á cinco kilómetros, nada más, de las casas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Anoche, á las siete, se reunió la Diputación, presidida por el señor Dóriga. Concurrieron á la sesión los señores Alonso, Diaz Pedraja, Iñisástegui, Cuevas (D. Ricardo y D. Laureano), Hontoria, Baldor, Celis, García Obregón, Pinal, Lanuza, Trevilla, Oria y López Rivero.

Aprobada el acta, se enteró la Diputación de que el diputado señor Hoyos había tenido que ausentarse de Santander por asuntos de familia, y de que el Consejo de Agricultura, como ya saben nuestros lectores, se niega á aceptar auxilio alguno condicional para la Exposición de ganados,—acordándose pasar el oficio á la comisión de Fomento para que le tenga en cuenta al informar en la proposición del señor Cuevas (D. Laureano) sobre nombramiento de una comisión que se encargue de preparar el concurso ganadero, ya poniéndose de acuerdo con alguna de las cor-

poraciones que pudieran tener interés en el asunto, ó en la forma que se crea conveniente.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión correspondiente, relativo á la instancia de varios vecinos de Matienzo que solicitaban se obligase al contratista del trozo tercero de la carretera de Beranga á Riva ó Arredondo á terminar las obras, y que se consignara la cantidad necesaria para el estudio comparativo entre la terminación en Beranga ó en Riva, aceptándose solo el primer extremo, y desechándose una enmienda defendida con calor por el diputado señor Iñisástegui, en la que se proponía que se consignara la cantidad de 10.000 pesetas, de las 40.000 que importa el total de las obras, con destino al trozo cuarto, y que por la Comisión provincial se subastase el expresado trozo. Suscribían la enmienda, además del señor Iñisástegui, los señores Herran, Baldor y Pinal.

Aprobado un dictamen sobre la venta de montes, del que damos cuenta en otro lugar, y tratándose de varios expedientes que en concepto de algunos diputados podían alterar las consignaciones de gastos aprobadas, se acordó declarar que estaba definitivamente terminada esa parte del presupuesto y que los acuerdos sucesivos no producirían nuevas consignaciones, á excepción de las correspondientes á la relación núm. 18 en la que quedaron pendientes las de créditos de varias carreteras.

Se desechó un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo que se concediese al Ayuntamiento de Llanes la cantidad de 1.500 pesetas para subvenir en parte á la erección de una estatua de bronce en memoria del excelentísimo Sr. D. José Posada Herrera.

Se nombró á D. Antonio Gutiérrez peón caminero de la carretera de Carriedo á Guarnizo, cuya plaza venía desempeñando interinamente.

Se acordó elevar al ministerio de Gracia y Justicia, favorablemente informada, una instancia del pueblo de Cereceda, término municipal de Rasines, en solicitud de segregarse del partido judicial de Laredo para formar parte del de Ramales, al cual pertenecen todos los demás pueblos del mismo ayuntamiento.

Se resolvió devolver al contratista de los acopios de conservación de la carretera de Ojedo á Remoña, en su sección de Ojedo á Camaleño, la fianza prestada para garantía del contrato.

Se acordó aplazar hasta el presupuesto adicional la consignación de 1.000 pesetas, si procediera hacerla, para las obras de empalmes provisionales de la carretera de Cabuérniga á Lebeña, con la del Estado de Cabezón de la Sal á Reinoso.

Y se levantó la sesión, debiendo avisarse á domicilio para la inmediata.

SECCION DE NOTICIAS.

En los escaparates de diferentes establecimientos hemos tenido ocasión de ver las magníficas y elegantes moñas que han de lucir los toros que se lidiarán en las corridas de mañana y el jueves próximo, organizadas por la sociedad benéfica *Amigos de los Pobres*.

Todas ellas son modelos de buen gusto, mereciendo especial mención las regaladas por doña Luisa Ruviales, de raso rojo y cintas blancas, en las que se lee «Caridad, para mis pobres», expuestas en el establecimiento de D. José Cabrero; la de doña Eleuteria Arce, de raso rojo rodeada de flores amarillas y rojas, perfectamente combinadas; la de doña María Lanza, formada por tres grandes cintas de seda, con la inserción «Dedicada á la sociedad *Amigos de los Pobres*», y la de doña Justa Diaz, de color crema azul y granate, expuestas en el establecimiento de modas de los señores Higuera y Blanchard; y por último, otras dos, regalo de la familia del tesorero de la sociedad

señor Ferreira, en el establecimiento de los señores Nacarino y Cabezón.

El ejército alemán se compone actualmente de 454.000 hombres; el austro-húngaro de 287.000; el ruso de 850.000. Si estallara la guerra de Oriente podría Alemania poner en pié de guerra 2.762.000 hombres; Austria-Hungría pudiese reunir 1.025.000 soldados instruidos y 1.276.000 que solo conocen los elementos del servicio militar.

La guardia civil del puesto de Renedo, ha capturado al joven Marcelino Fuentes Solano, natural de Las Presillas, y presunto autor del robo de 50 pesetas, un revolver de seis tiros y un mazo de puros, verificado en la tarde del 25 del mes pasado en la casa del vecino del mismo pueblo, Don Vicente Gutiérrez.

El dia 27 del corriente existían en el penal de Santoña setecientos cincuenta y un confinados.

Por usar armas sin la correspondiente autorización ha impuesto el señor Gobernador civil la multa de 20 pesetas al vecino del pueblo de Penilla, ayuntamiento de Villafuere, Eugenio Sañudo.

Ha sido dada de baja en la lista de buques de la armada la goleta *Concordia*, ordenándose al mismo tiempo la venta de dicho buque.

En nuestro número de ayer damos cuenta del escalo practicado en esta cárcel por Dolores Noval, la cual, contestando á preguntas del señor Juez instructor, sostiene con energía que su fuga fué facilitada por uno de los empleados de aquel establecimiento, sin que la cuerda y escala que pendían del tejado tuvieran otro objeto que el de hacer perder la pista á la justicia, librando así de toda responsabilidad á dicho funcionario.

Según nuestros informes, el celo y la honradez del lavero, á quien la Dolores se refiere en sus declaraciones, son tan notorios para todos, que nadie ve por fortuna en las palabras de aquella más que un deseo de hacer mal por el solo placer de ocasionarlo, lo cual es tan frecuente en esos desgraciados seres que hacen del crimen una religión y un sacerdocio.

Dícese también que hay algunos indicios que hacen sospechar existían relaciones entre la Dolores Noval y los presos detenidos en el calabozo llamado *Calatayud*, entre los cuales hay algunos condenados á penas gravísimas.

Confiamos que el celo y la vigilancia de los dignísimos empleados de la cárcel, lograrán impedir lo que las malas condiciones de seguridad de aquel edificio hace tan fácil y es la causa de que con tanta frecuencia se repitan delitos análogos al que en estos momentos persiguen ya los tribunales de justicia.

A juzgar por el gran número de localidades vendidas para la corrida de mañana, promete estar animadísima, siendo seguro que la fiesta proporcione buenos ingresos á la benéfica asociación *Amigos de los pobres*, que tantos y tan grandes beneficios viene dispensando desde años hace á las clases menesterosas.

A las gestiones de los señores marqués de Hazas y D. Vicente Aparicio, senador y diputado respectivamente, cerca del señor ministro de la Guerra, se debe el que dentro de cortísimo plazo tengamos el gusto de oír en esta ciudad la magnífica banda de ingenieros dirigida por el acreditado maestro Sr. Juarranz.

La «Gaceta» recibida ayer publica los Reales decretos del trece de los corrientes por los que han sido nombrados para la iglesia y obispado de Mallorca el Ilustrísimo Sr. D. Jacinto María Cervera y Cervera, obispo dimisionario de Tenerife; para la iglesia y obispado de Orihuela don Juan Maura y Gelabert, canónigo lectoral

de la santa iglesia Catedral de Mallorca; para la iglesia y obispado de Coria D. Luis Felipe Ortiz, Dean de la Santa iglesia Metropolitana de Valladolid, y para la iglesia y obispado de Mondoñedo D. José María de Cos y Macho, dignidad de maestro-escuela de la Santa iglesia Catedral de Oviedo.

El dia 24 había detenida en la Administración de correos de Madrid una carta dirigida á esta ciudad, á D. Federico Echevarría, y en la central de telégrafos del mismo punto, dia 26, dos telegramas expedidos en esta ciudad, siendo sus destinatarios D. Eduardo Rodríguez, Montero, 3, y don Fernando Rodrigo, casa comisión.

Acaba de publicarse el registro del Lloyd inglés, ó sea el nomenclator de buques, para uso de aseguradores y comerciantes.

El registro actual tiene sobre los hasta aquí publicados, tanto por aquella Asociación como por el *Bureau Veritas* y otras de diferentes países, la gran ventaja de ser universal, conteniendo la historia de cada buque desde su construcción, datos de tonelaje, máquina, reparaciones y otros detalles interesantes de la vida de cada uno de los cincuenta y tres mil barcos, de más de cien toneladas de cabida, que surcan actualmente los mares.

Encuétrase ya casi restablecido de un fuerte catarro que le ha retenido en cama por unos dias, desde su regreso de Madrid, el señor don Angel B. Pérez, cuyo completo alivio desamamos.

No parece que han sido muy satisfactorias las pruebas de marcha efectuadas por el crucero *Castilla*, recientemente construido en el arsenal de la Carraca. *El Liberal* asegura que la velocidad obtenida no ha pasado de 14 millas, y siendo esto así, y tenidas en cuenta las condiciones en que verificarse suelen tales pruebas, hay que reconocer que el nuevo crucero en punto á velocidad no está á la altura de su misión, que como es sabido se reduce principalmente á la caza y á los combates en retirada.

Cuando un buque, dice *El Liberal*, anda 15 millas en la prueba, su velocidad ordinaria apenas llega á 12; y trascurridos algunos años, así que las máquinas y calderas se hayan deteriorado un tanto por el uso, esa velocidad—añadimos nosotros,—quedará probablemente reducida á 10 millas.—De modo que si en el resultado de las pruebas verificadas con el crucero no han influido para algo defectos de construcción ó de otra clase en la hélice ó propulsor, entonces puede predecirse que los servicios futuros del *Castilla*, como tal crucero, nunca podrán llegar á ser de la importancia que corresponde á los sacrificios pecuniarios que el país está haciendo por la regeneración de nuestra marina.

Hemos oído asegurar que el Senador por esta provincia don Telesforo Fernández Castañeda ha ofrecido contribuir con alguna cantidad para los premios que han de adjudicarse en las regatas internacionales que, para el verano próximo, está organizando con verdadero acierto la sociedad *Club de Regatas* de Santander.

Hemos visto fondeado en la bahía el balandro *Cuco*, del señor Abascal; muy pronto se le reunirá el *Anita*, del señor Marañón, en el cual se están haciendo algunas reparaciones.

En la calle de Cisneros, núm. 15, piso 3.º, se entregarán á la persona que dé señas suficientes para acreditar que es su verdadero dueño, ciertos valores que han sido encontrados.

Han resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de 50 céntimos de peseta.

Se reconocerán en que los caracteres de la inscripción *Correos y Telégrafos* son en los falsos más estrechos y cortos que en los

ra de Noruega! ¡Fuerza de remos, os digo; fuerza de remos!

A pesar de la violencia de la resaca ocasionada por las olas, que se estrellaban contra las rocas de un modo alarmante, los marinos consiguieron vencer este obstáculo, y algunos segundos de trabajo llevaron la barca más allá del punto donde había que temer el mayor peligro. Barnstable había pensado apenas en este peligro, y miraba con indiferencia la espuma producida por cada ola. Al fin la barca remontó velozmente los largos canalizos, y Barnstable echó una ojeada sobre la bahía para descubrir la chalupa, pero no la vió.

—Sí, dijo para sí: Griffith se ha cansado de mecerse sobre sus almohadones, y será menester que vayamos hasta la fragata, mientras que debiéramos trabajar para sacar la goleta de este fondeadero infernal. Es este un paraje precisamente como le querría un amante desconsolado: un poco de tierra, un poco de agua, y muchas rocas. ¡Diablo! Tom, ¿sabéis que soy casi de vuestra opi-

nión, que una islilla por tal cual parte es toda la tierra firme de que un marino tiene necesidad?

—Eso es hablar en razón y con arreglo á filosofía, capitán; respondió gravemente el contramaestre. En cuanto á la poca tierra que se necesita, siempre será menester un fondo de fango, ó de fango y arena, á fin de que el ancla pueda agarrar bien, y que haya posibilidad de sondar con certeza. ¡Cuántas veces he perdido plomos grandes de sondalesa sin contar docenas de los chicos, por haber encontrado un fondo pedregoso! Yo quiero una rada en que agarre bien el ancla y que suelte la sondalesa. Pero allá abajo tenemos una barca.

—Es la chalupa,—respondió Barnstable; —Griffith no me ha abandonado aún.

Las aclamaciones que partían de la chalupa le cercioraron de que no se engañaba; en menos de un minuto los dos esquifes volaban el uno al lado del otro. Griffith no estaba ya tendido sobre los almohadones. Estaba de pié lleno de actividad; y cuando di-

despidiéndose de Barnstable, mandó á sus remeros que se dirigiesen hácia la fragata.

Los dos esquifes se separaron, y ya se oía el ruido de los remos de ambas partes, cuando el piloto levantó la voz por la primera vez.

—¡Cia! (1) gritó con tono de autoridad. ¡Cia os digo!

Los remeros obedecieron, y volviéndose á la goleta, continuó con el mismo tono.

—Os dareis á la vela al instante, capitán Barnstable, y os pondreis á un largo lo más pronto posible. No paseis muy cerca del promontorio del Norte al salir de la bahía, y acercaos bastante á la fragata para que pueda llamaros con la bocina.

—En verdad que esa es una carta muy bien trazada, señor piloto; pero, ¿quién me disculpará con el capitán Munson, si levo el ancla sin su orden? La he recibido por escrito para colocar el *Ariel* sobre esta especie de cama de plumas; y es menester que re-

(1) Voz técnica para mandar mover los remos en sentido inverso, á fin de detener la barca.

legítimos y lo mismo la inscripción 50 céntimos. El busto del Rey es bastante más alto que en los buenos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, lo cual se nota también en el pelo, cuyos mechones siguen dirección distinta que en los legítimos.

En los días 30 de Mayo y 3 de Junio los vapores de la empresa *Corconera* harán viajes extraordinarios al Astillero con motivo de las corridas de toros que han de tener lugar en esta ciudad los indicados días, combinando las horas de salida del muelle de Santander con la de la conclusión del espectáculo, con el fin de que puedan regresar a sus hogares los vecinos de aquel pueblo que lo deseen.

Una persona caritativa y filantrópica, que acaba de morir en Barcelona, lega en su testamento nada menos que diez y seis mil duros para que sean repartidos por sus albaceas entre los zapateros y jorobados naturales de aquella ciudad.

Es todo lo más alto que puede alcanzar el entusiasmo por el arte de *obra prima* y lo más bajo el proteccionismo.

El señor gobernador civil encarga se proceda a la busca y captura de doña Antonia Alonso Ocejó, de 62 años de edad, que desapareció de su domicilio en el pueblo de Abadilla de Cayón el 15 del actual.

El 25 del próximo Junio se sustanciará en la sala de audiencias del juzgado de instrucción de Torrelavega los bienes pertenecientes a Indalecio Linao Ceballos, vecino de San Juan de Raicedo, para con su importe de 500 pesetas satisfacer las costas en que fué condenado en la causa criminal seguida por hurto de madera de monte común.

Los periódicos de Bilbao están publicando las listas de los suscriptores para la formación de una Cámara de Comercio en aquella villa.

A lo que por ellas puede juzgarse, se asocian a esa creación con entusiasmo todas cuantas personas representan algo en la industria y el comercio.

En Santander se ocupan también los señores Presidente y Secretario de la Comisión gestora en activar los trabajos preliminares para formar la Cámara de Comercio de esta plaza, y no dudamos que será grande el número de adhesiones.

Los depositantes en el Banco de Santander de títulos de la Renta perpétua exterior pueden recoger en la Caja de aquella Sociedad de Crédito, el importe del cupón vencido el 1.º de Julio próximo, con más de dos por ciento de prima de negociación.

MIS SABADOS.

(A UNA LECTORA.)

Avanzada la estación, van echando de las salas a nuestras antiguas contertulias, a quienes llaman al paseo y a la *soirée* al aire libre del cielo sereno, la blanda temperatura y las brisas de la primavera, portadoras de todos esos efluvios que para nosotros no son sino aromas y para las muchachas recados que les mandan las flores.

Cierro, pues, mis salones, y decido destinar los sábados al visito.

No vayas a creer, por esto, amabilísima suscritora que, según dices, esperas siempre con impaciencia EL ATLANTICO de esos días, que te traigo al venir a verte larga copia de noticias que puedas comentar durante la semana.

¿De dónde sacarlas? ¿Quién las tiene? De pasar algo en la ciudad ¿no lo sabrías vosotras antes que el revisero?

Sucede además que ni buscado, no ya con un candil, con una lámpara Edison, se hallaría entre los aficionados a rayar papel, hombre más inútil que yo para el paso este de las crónicas. *Casa Ajena* soy y en la del prójimo vivo más que en la mía; pero ¿crees tú que me acuerdo yo el sábado de lo que oigo cada semana en ese gabinete ni en otro ninguno de esos en que mi presencia añade no un nuevo concurrente a la tertulia, sino un mueble más a la habitación.

En primer lugar, con las muchachas me pasa la mayor parte de las veces lo que dice una copia de Campoamor, que *no las oigo* sino que *las miro hablar*. No me entero de lo que dicen, sino de cómo lo dicen; de donde resulta que al habérmelas el sábado, ó mejor dicho, el viernes por la noche, con las cuartillas y con el apuro del momento, no hallo en mi memoria noticias, sino caras y gestos, luces y no ruidos, asunto, en fin, para un cuadro, no para una revista.

Luego, yo apenas siento nunca el afán de averiguar la *historia externa* de las gentes, lo que puede aprender cualquiera en cuanto se dé a aprenderlo, sino el de ver la proesión que anda por dentro de cada uno y saber el santo que en ella figura en primer término y porqué y desde cuando se le adora en aquella ermita, tarea de la que no se saca nada útil para la crónica, puesto que esa proesión de que hablo no se puede sacar a la calle, y, si se puede, no se debe, que por algo la pasean solo por los claustros, y yo tendré de todo lo malo menos de descaradote y enredador...

Pero creo que entra gente.

—Sí, señora. Así lo acordó en su última sesión el Concejo, y al decir de los allegados a él, no habrá que esperar más que hasta Octubre para ver terminada la obra.

Volveremos, pues, al teatro, volveremos a saber lo que es teatro, y a no tener que leer con la cara enrojecida por la ira y la vergüenza noticias dramáticas de Castro y Torrelavega, de Astorga ó de Paracuellos de Gilocá.

Volveremos a gozar del doble espectáculo de la obra del ingenio y de su efecto sobre los distintos espectadores y espectadoras.

¿Cuántas veces la audición de un drama es piedra de toque en que se aprecia el modo de ser, de pensar y sentir de un individuo! ¿De cuántas dudas no sale a veces un amante viendo *escuchar* a su dama una comedia!

Es cierto que el buen tono exige no parecer demasiado atento a la representación é imponer a las gentes visibles el disimulo de sus impresiones, vicioso procedimiento de aparecer culto a los ojos de los demás concurrentes; pero así y todo, quedan aún casos y personas en que el experimento puede surtir efecto. Tal es la niña que empieza a ir a ver come-

dias por la noche, y que a la par empieza ya a hacer en la vida lo que pudiera llevar el título mismo de una de las obras de Lope, *Buen maestro es amor*. Tal es también la señorita de aldea, ó que en ella vive, no por eso menos culta ni peor educada que las de la ciudad, pero menos hecha a disimulos y fingimientos, acostumbrada la voz del viento entre los árboles de su huerta, ó las confidencias de los pájaros posados en el alero ó presos en las jaulas del balcón, dueña todavía de esa *honrada facilidad de divertirse* de que habla Adolfo de Aguirre a propósito de los que van al teatro por la tarde.

De otro acuerdo tomado en otra Junta os debo también noticia.

Los socios de la *Tienda-Asilo*, próxima ya a su inauguración, tienen el propósito de establecer en la Alameda Segunda durante los días de feria una elegante tienda en que habrán de venderse ó rifarse multitud de objetos procedentes de uno de los más acreditados bazares de nuestra población, destinándose el producto de aquel comercio a llenar un poco más sano muy repleta Caja de aquella benéfica Sociedad. Para dar condiciones de vida al salvador proyecto, se ha pensado en acudir a vuestra caridad, incansable como todas vuestras virtudes, invitándoos a que sirváis el improvisado bazar y dejéis unos días por el de vendedoras vuestro papel de compradoras eternas.

Si yo no supiera que el deseo que todas sentís de remediar en algo la situación del pobre, ha de ser razón bastante para obligaros a aceptar aquel proyecto, me metería a hablaros de lo agradable que hasta como mero entretenimiento había de resultar aquella tarea, de la ocasión que os dará de oír de labios de los que compran, una porción de cosas que siempre os gustan, y mucho más cuando los ojos responden de la sinceridad de las palabras; de que es además época de baños y veraneo y a más de los indígenas van de acercarseos allá forasteros, los cuales traen siempre una flor nueva que deciros, una última galantería, nueva música con que cantaros esa eterna letra que sabemos de memoria todos; os hablaría de las gustosas tertulias que bajo el movedizo techo es razón que se formen entre las señoras que acaban su hora y las que llegan a sustituirlas engrosado incesantemente el concurso por las que pasan y por los que no pueden pasar de allí: os diría, por fin, que ni aún en el caso de que la lluvia viniera a interrumpir como tantas otras veces todas las demás fiestas y entretenimientos de la feria, os habíais de quedar sin gente, puesto que nuestro *salón*, además de ser capaz para muchas personas, será de modo que resguarde del agua en caso necesario a los que juegan ó compran desde afuera.

Pero huelga todo esto, pues yo sé que os sobra con haber entendido que se trata de ejercer la mejor, por ser la más femenina, de las virtudes.

Mañana hay una corrida de toros, y el jueves otra, a beneficio ambas de la Sociedad *Amigos de los pobres*.

Mi cetro, léase pluma, pasa a ser desde este momento propiedad de *Cerilla*, maestro en esto de queiebros y verónicas, de estocadas y pinchazos, y expendedor en nuestra ciudad de las renombradas sales del Avapiés y de Triana.

Ahí te entrego, mi querido Combustible, la borrosa herramienta del oficio, pobre, pero nada honrada. Mira el uso que de ella haces, remózala en la alegre manzanilla de tu estilo, y devuélvemela sin secar el sábado próximo. Veremos como corre después de ese baño *flamenco* que la dispones, y si al tornar a las antiguas manos, ha cobrado más ligereza y más gracia, más soltura y amenidad, de las que ahora usa; pues de no ser así, en verdad te digo que puedes guardártela para escarbar los dientes!

CASA-AJENA.

BAÑOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 27.

Inglaterra ha propuesto a las potencias la supresión del bloqueo de Grecia.

Sofía 27.

En las elecciones de diputados verificadas en Rumelia, resultan 41 ministeriales, 4 de oposición y 16 empates.

Venecia 26.

Hoy han ocurrido en esta ciudad 22 casos de cólera y 12 defunciones.

Roma 26.

Los partes de Bari anuncian 8 casos de cólera en aquella ciudad durante las últimas 24 horas.

París 27.

La comisión de presupuestos, después de un animado debate, procedió a la votación del presupuesto de cultos.

La comisión, por doce votos contra nueve (habiéndose abstenido de votar un diputado), acordó proponer la supresión del presupuesto de cultos.

El señor Guyot, radical, presentará una proposición pidiendo que las cantidades destinadas al presupuesto de culto y clero se pongan a disposición de los ayuntamientos para que estos las empleen en dicho concepto ó en lo que tengan por conveniente.

París 27.

Enrique Rochefort propone que mañana, con motivo del entierro del coronel Herbinge, se haga en

París una gran manifestación contra Julio Ferry.

Burdeos 27.

Anoche se desencadenó sobre esta ciudad una tromba que ocasionó daños considerables en la propiedad.

Y lo que es más sensible, hay que lamentar muchas desgracias personales.

París 27.

Ha producido muy mal efecto la noticia del acuerdo tomado ayer por la comisión de presupuestos. La supresión del presupuesto de culto y clero y la expulsión de los príncipes, que se considera cierta, inspiran inquietud a las clases conservadoras, que ven a la República en el camino de las soluciones radicales, y así se explica la baja que han tenido hoy los valores en la Bolsa, siguiendo el descenso del 3 por 100 francés, que ha sido a primera hora de veinticinco céntimos.

Llama la atención el lenguaje de la prensa radical sobre el asunto relativo a la expulsión de los príncipes.

Dice que si el Gobierno la desea, los radicales no se opondrán, y que si por el contrario juzga que no es necesaria, ellos no harán nada para que se realice.

Para el martes próximo se anuncia una manifestación bonapartista con motivo del aniversario de la muerte del príncipe imperial.

Circular el rumor de que el decreto de expulsión comprenderá solo al conde de París y al príncipe Gerónimo Bonaparte; pero nada puede asegurarse todavía sobre la extensión que tendrá dicha medida.

París 27

El Consejo de ministros ha deliberado extensamente sobre la cuestión de los príncipes, aprobando el siguiente proyecto de ley que va a ser presentado en este momento a la Cámara:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro del Interior para prohibir la permanencia en Francia a los individuos de las antiguas familias reinantes.

Artículo 2.º En el caso de violación, el tribunal correccional impondrá una pena, cuyo máximo se fija en cinco años de cárcel.

El Gobierno pedirá la urgencia. La comisión dará dictamen en el sentido de que la ley rijan inmediatamente.

Se espera una gran tempestad parlamentaria.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO."

Madrid 28—5'45 T.

Don Carlos de Borbón se encuentra en Austria. Se ha resuelto el nombramiento del Duque de Sexto para mayordomo mayor del Rey.

Madrid 29—0'40 M.

El Congreso sigue ocupándose en la discusión de actas. La discusión del Mensaje continúa en el Senado. El discurso que defendiéndole ha pronunciado el señor Romero Girón, ha sido muy brillante.

Aumenta el cólera en Venecia. La comisión de presupuestos de la Cámara francesa ha restablecido la consignación del de cultos.

Madrid 29—1'15 M.

En la sesión del Senado se pronunciaron ardientes discursos. El del Sr. Bosch contiene duros ataques a los Sres. Silvela y Romero Girón; el Sr. Maluquer, habló en nombre de la industria de Cataluña, combatiendo vivamente el convenio celebrado con Inglaterra.

El Sr. Moret pronunció un brillante discurso abogando en favor de la agricultura que dijo es la base de la prosperidad de España, refiriéndose principalmente a la producción vinícola. Protestó enérgicamente contra las amenazas que hacen una imposición de las pretensiones de los catalanes.

El Sr. Silvela defendió la crisis del mes de Noviembre.

El Sr. Romero Girón contestó débilmente al Sr. Bosch, defendiéndose de sus rudos ataques.

Madrid 29.—2 M.

Las noticias recibidas de Italia afirman que el cólera aumenta considerablemente.

Cuatro diputados ex-ministros se han negado a presidir la Comisión del Mensaje en el Congreso.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID), type of bond (interior, exterior, amortizable), and price.

BOLSIN.

Table with columns for location (MADRID), type of bond (interior, exterior, amortizable), and price.

SECCION MARITIMA.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

Table with columns for ship name, origin, and arrival date.

NORDEUSTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 31 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

OHIO, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Línea de vapores SERRA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 de Junio próximo, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor de gran porte y marcha nombrado

FRANCISCA, Su capitán don J. M. Cirarda. Admite carga a flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

Carlos M. Conachy DENTISTA ANGLO-AMERICANO. Hotel Continental, Mendez-Núñez, 1. HORAS DE CONSULTA: De nueve a doce de la mañana y de dos a seis de la tarde.

ESPÍRITU SUPERIOR.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores

SOTO Y LOPEZ tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y a espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende a precios muy arreglados llevando partida. En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., a precios equitativos.

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores *Peconic Garth* y *Chateau-Yquen*, por D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER. SE VENDE a precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.

Carbones vegetales.

SE SIRVEN A DOMICILIO. Encina superior a 5¼ reales @. Cantillo id. a 4¼ reales @. 13, CALLE DE CALDERON, 13 ESQUINA AL CUADRO.

Cargamento de maiz. HA LLEGADO

un vapor procedente de los Estados-Unidos con cuarenta mil fanegas maiz planchado, todo amarillo, muy superior. Diríjanse los pedidos a

D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA VALERIANA DEL CASTILLO DE VALCARCE. que falleció el 29 de Mayo de 1885. Q. E. P. D. Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santa Lucía por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de su alma y lade sus hijos D. Federico y doña Elvira. Su viudo el cónsul D. Juan Valcarce y desconsolados hijos, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios, a cuyo favor vivirán agradecidos.

COTIZACIONES DEL MES DE MAYO DE 1886.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.										LONDRES
	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba por 100 amortización.	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE		Bolsin por 10 interior.	4 POR 100			Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones del Banco de España.	Renta francesa 4 y medio por ciento.	Deuda pública de España, rentas perpetuas de 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Acciones del Crédito mobiliario.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	Fondos Españoles.											
	Interior.	Exterior.	Amortizable.				Londres.	Paris.		Interior.	Exterior.	Amortizable.												Interior.	Exterior.	Amortizable.					
1	58,75	00,00	75,65	88,85	29,15	339,00	46,55	4,85	58,85	58,66	58,70	75,50	89,00	71,75	88,50	00,00	39,75	108,15	56,84	335,00	00,00	311,00	00,00								
2	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
3	58,75	58,80	75,65	88,85	29,15	339,50	46,55	4,85	58,85	58,90	58,97	75,50	89,00	71,85	88,50	00,00	34,25	109,05	57,00	335,00	80,00	310,00	57,00								
4	58,80	58,90	75,60	88,90	29,25	339,00	46,55	4,85	58,85	58,47	57,55	75,50	88,85	71,85	88,25	00,00	34,00	109,15	57,37	333,00	88,00	310,00	57,25								
5	58,90	58,80	75,50	88,95	29,30	338,50	46,50	4,85	00,00	58,85	58,925	75,50	88,85	71,85	88,75	00,00	34,00	109,22	57,37	330,00	88,00	309,00	57,36								
6	59,15	59,15	75,60	89,10	29,95	339,00	46,50	4,84	59,25	59,10	59,15	75,50	89,00	71,40	88,75	00,00	34,25	109,30	57,78	330,00	89,00	306,50	57,75								
7	58,95	59,00	75,45	89,00	30,00	339,00	46,60	4,84	58,90	58,80	58,875	75,50	88,90	71,40	88,75	00,00	34,00	109,07	57,40	326,00	88,00	308,00	57,50								
8	58,95	58,90	75,50	89,00	30,05	338,50	46,60	4,84	58,95	58,925	58,975	75,65	88,85	71,00	88,75	00,00	34,00	109,02	57,50	326,00	88,00	309,00	57,50								
9	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
10	59,00	59,05	75,50	89,00	30,05	338,50	46,55	4,85	00,00	59,05	59,10	75,65	88,90	70,00	88,00	00,00	34,00	109,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
11	59,20	59,30	75,70	88,90	30,40	338,75	46,55	4,85	59,20	59,25	59,425	75,65	88,90	71,50	88,00	00,00	33,85	109,22	58,12	328,00	87,00	311,50	58,06								
12	59,10	59,30	75,50	88,95	30,75	338,00	46,55	4,85	00,00	59,20	59,40	75,65	89,00	71,15	88,00	00,00	33,90	109,22	58,06	300,00	87,00	312,00	58,12								
13	58,95	59,10	75,40	89,00	30,90	339,00	46,55	4,85	58,95	59,125	59,35	75,65	89,00	71,50	88,50	00,00	33,65	109,32	57,91	331,00	87,00	313,00	00,00								
14	59,10	59,25	75,45	89,40	31,65	339,00	46,55	4,86	58,10	58,975	59,25	75,65	89,25	72,00	88,50	00,00	33,40	109,25	57,84	331,00	88,00	314,00	57,86								
15	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	59,20	59,05	59,25	75,65	90,85	70,50	89,40	00,00	33,50	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
16	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	59,20	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
17	59,40	59,70	75,75	89,00	33,00	338,50	46,55	4,86	59,50	59,475	59,725	75,65	91,40	71,00	91,00	00,00	33,75	109,20	57,84	330,00	88,00	314,00	00,00								
18	59,15	59,40	00,00	92,00	33,25	338,50	46,60	3,87	59,25	59,375	59,55	75,75	91,70	71,960	00,00	41,25	33,90	109,10	58,00	333,00	88,00	314,00	00,00								
19	59,35	59,40	75,65	91,75	32,75	340,00	46,00	4,87	59,20	59,375	59,525	75,65	91,15	71,00	90,25	00,00	33,50	109,10	58,00	333,00	88,00	315,00	00,00								
20	59,20	59,50	75,95	91,75	32,85	339,50	46,00	4,87	59,25	59,375	59,525	75,75	91,00	71,50	90,25	00,00	33,50	109,05	58,09	333,00	88,00	312,00	00,00								
21	59,25	59,40	75,90	91,75	32,90	339,50	46,00	4,87	59,25	59,375	59,525	75,75	91,00	73,00	90,50	00,00	33,50	109,00	58,06	333,00	88,00	312,00	00,00								
22	59,25	59,45	75,65	90,75	32,90	339,25	46,55	4,87	59,25	59,175	59,275	76,00	91,00	72,75	89,00	00,00	33,25	109,32	58,06	347,00	88,00	312,00	58,00								
23	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	58,95	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
24	59,30	59,50	75,70	92,00	32,15	338,50	46,55	4,87	58,90	59,425	59,45	76,00	91,00	73,25	90,75	00,00	33,50	109,25	58,43	342,00	88,00	312,00	58,35								
25	59,45	59,65	75,85	91,90	33,50	339,50	46,55	4,87	59,35	59,525	59,70	76,15	00,00	78,00	90,25	00,00	33,65	109,37	58,56	342,00	88,00	312,00	58,44								
26	59,35	59,55	75,90	91,50	33,20	339,00	00,00	4,87	59,30	59,30	59,50	76,25	90,25	62,50	89,25	00,00	33,50	109,37	58,88	341,00	88,00	313,00	58,31								
27	59,35	59,50	76,00	91,50	33,20	339,00	46,55	4,87	59,25	59,275	59,475	76,25	89,95	78,00	88,25	00,00	33,40	109,22	58,09	340,00	90,00	319,00	58,06								
28	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
29	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								
30	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	0,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00								

F. FONS.

9.-RIBERA.-9.
 Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornitures de escritorio y otros artículos.
 Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Inks.
 Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

LA CRUZ BLANCA.
 FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.
ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.
 PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN LAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.
 DESPACHO CENTRAL EN MADRID: Calle de Arlabán, núm. 7, entrada por la de Sevilla.

PAN DE VIENA.
 Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y con levadura y obreiros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bien montado establecimiento tiene en la población.

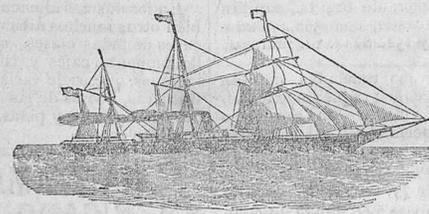
GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO
 CAMAS DE HIERRO.
 COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS
 Desde una peseta semanal **SIN FIADOR.**
 Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.
JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

TH^{RE}. MICHAELIS.
 45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47.—
PARIS.
GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA.
 Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.
 Colección de todas las mejores producciones de la Opera francesa, obra de verdadero mérito y lujo, subvencionada por el Ministerio de Bellas Artes de Francia.
 Se admiten suscripciones y se dan detalles en casa del Editor Th^{RE} Michaelis, 45 y 47, rue de Maubeuge, Paris.

LA ESTRELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,
 DE LOS SEÑORES
HIJOS DE TERAN.
 TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa.
 Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Aveliano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6.



Vapores correos DE LA Compañía Trasatlántica.
 (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.
 SALIDAS DE $\left. \begin{array}{l} \text{Barcelona dias } 5 \text{ y } 25 \\ \text{Cádiz } \text{ } 10 \text{ y } 30 \\ \text{Santander } \text{ } 20 \\ \text{Coruña } \text{ } 21 \end{array} \right\} \text{ DE CADA MES.}$

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).
 Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
 LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
 LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
 AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
 NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.
 SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
 REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.
 SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

HABANA VERACRUZ

es el destinado á salir de Santander el 20 de Junio.
 Seguirá viaje á
 para donde recibe carga y pasajeros.
NOTA IMPORTANTE.—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.
 Más informes en Santander, sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

IMPRESORIA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION.
EL ATLANTICO.
 Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES, ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, carteles, OBRAS DE LUJO, Tarjetones, TARJETAS, FOLLETOS, Etiquetas, &c.
PRECIOS DE SUSCRICION:
 Capital: 100,000.
 Divididos en 10,000 acciones de 10 pesetas cada una.
 Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, se admiten en pago los billetes de Banco de España, de 5, 10, 20, 50 y 100 pesetas.
 Con la misma actividad que si en una agencia en la casa, la empresa de los trabajos a cargo de sus señores socios, se dedica a esta casa, se reciben todo género de pedidos para este establecimiento.
 F. FONS, 9, donde se reciben los pedidos a la misma actividad que si en una agencia en la casa, la empresa de los trabajos a cargo de sus señores socios, se dedica a esta casa, se reciben todo género de pedidos para este establecimiento.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
 El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos
VILLE DE BORDEAUX,
 CAPITAN BRILLOUIN,
 Saldrá de Santander el 22 de Mayo
 para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz, con correspondencia en San Thomas.
 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
 2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos
OLINDE RODRIGUES,
 CAPITAN LENEVEU,
 Saldrá de Santander el 26 de Mayo
 para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinier, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos
VILLE DE BREST,
 Saldrá de Santander del 10 al 12 de Mayo
 para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos
SAINT SIMÓN,
 Saldrá de Santander del 18 al 20 de Mayo
 para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse:
 En Madrid, á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.
 En Santander, á D. Martín de Vial, Muelle, 30.
 En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.
 En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.
 En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.